



**PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PROGRAMA 1. CONVOCATORIA 2014 DE APOYO FINANCIERO  
A PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO**

**Resolución de 11 de junio de 2014 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada, por la que se publican los resultados provisionales de la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la universidad de Granada. Programa 1. Convocatoria 2014 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 14 de enero de 2014.**

De conformidad con la “Convocatoria del Plan propio de cooperación al desarrollo de la universidad de Granada. Programa 1. Convocatoria 2014 de apoyo financiero a proyectos de cooperación universitaria al desarrollo”, publicada el 14 de enero de 2014, realizada evaluación externa e informada la propuesta de la Dirección de CICODE por el Consejo Asesor del CICODE, este Vicerrectorado ha resuelto PUBLICAR el listado provisional de proyectos propuestos para financiación en el marco de dicha convocatoria, así como el listado de proyectos desestimados con indicación del motivo.

Anexo I: proyectos propuestos para financiación

Anexo II: proyectos desestimados con indicación del motivo

Se abre un plazo de diez días para presentar alegaciones, que deberán ser entregadas a través de los Registros Generales o Auxiliares de la Universidad de Granada (preferentemente a través del Registro de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación Universitaria al Desarrollo, C/ Cuesta del Hospicio, s/n, Complejo Admvo. Triunfo) o cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, a 11 de junio de 2014

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo